ACTA No. 69 ASAMBLEA GENERAL COLONIA DE SAN LUIS

Colonia del Municipio de San Luis

Asamblea Ordinaria

Medellín, 25/03/2018

Lugar:

Salón de eventos Ayacucho

Hora:

3:00 p.m.

No. De miembros inscritos: Setenta (70)

Asistentes:

Cuarenta y cinco (45) miembros inscritos

Método de convocatoria:

llamadas telefónicas

Órgano convocante:

Junta directiva

Antelación:

15 días de anticipación

Orden del Día

- 1. Intervención Grupo de trovadores y músicos
- 2. Verificación del Quorum
- 3. Himno de San Luis
- 4. Bienvenida a los asistentes por la Vicepresidente de la antigua junta directiva
- 5. Elección del presidente y el secretario de la asamblea
- 6. Informe de Gestión
- 7. Informe Financiero
- 8. Elección Nueva Junta Directiva de la Colonia
- 9. Someter a votación la Autorización al Representante Legal para realizar trámite para que la colonia permanezca en el régimen tributario especial.
- 10. Propuestas y Varios

Desarrollo del temario

Se aprobó el orden del día por los asistentes

1. Se dio inicio a la Asamblea con la participación de los trovadores y el grupo musical

- 2. Se verifico la asistencia y se define que hay Quorum para realizar la Asamblea
- 3. Se escuchó el Himno de San Luis
- 4. La Señora Andrea Olaya dio la Bienvenida a los asistentes
- 5. La asamblea, para el desarrollo de la misma eligió por mayoría absoluta, como Presidente al señor Alex Duque, y como secretaria a la señora Silvia Andrea Olaya.
- 6. El señor Cesar Buitrago Arias, se dispuso a dar el informe de Gestión, dijo que la colonia es una entidad muy importante para la población más vulnerable, ya que desarrollamos programas sociales con ellos, acompañamos a las víctimas no solo en el campo si no también en la ciudad, realizamos un proceso productivo panelero con los campesinos que han retornado a la vereda de sopetrán, buscando reconstruir el tejido social, pudimos ayudar en la gestión de citas médicas para muchas personas de San Luis que no son atendidos con facilidad por la tramitología de las EPS. Se realizaron varios encuentros artísticos como el encuentro de colonias que se da en el municipio de San Luis durante el primer puente de enero este evento se realiza cada años, hemos realizado alrededor de 5 encuentros de Bingos bailables en Medellín como integración con las familias sanluisanas, también hemos realizado en nuestra sede reencuentros campesinos, con el fin de generar conversatorios sobre el campo y las posibilidades de retornar y buscar apoyos para la restitución de sus derechos vulnerados

Se viene realizando cada año el torneo deportivo con los jóvenes de San Luis que viven en Medellín con el fin de integrar a todos estos jóvenes y a sus familias. Robinson agrega que la idea es que el equipo que gane nos represente en el encuentro de colonias que hacemos en enero en el municipio de San Luis, gestionamos un proyecto con la empresa selcia para la construcción del plan turístico para San Luis es un proyecto de más o menos ochenta y nueve millones de pesos (\$89.000.000) ya está aprobado pero no se ha dado inicio por algunos trámites que está adelantando de quien lo financia.

Hernando Martínez un socio de la colonia dice que felicita a los integrantes de la junta que han estado al frente de esto, porque las familias desplazadas son personas muy vulnerables a nivel familiar social y económico, y dice que la colonia ha sido

facilitadora de muchos programas y ha servido como una estación de servicios para los Sanluisanos y lugares como este son muy pocos y se deben mantener.

7. Informe Financiero: La señora Silvia Andrea Olaya, vicepresidenta de la junta, rindió el informe financiero, al no encontrarse presente la presidenta por estar fuera de la ciudad, exponiendo los recursos que han entrado, y dijo que en estos últimos años no hemos recibido recursos de proyectos que todo ha sido a través de algunas donaciones de sanluisanos y de actividades que hemos realizado como vasares y Bingos Bailables y también nos contó los gastos mensuales que tiene la colonia.

El presidente de la asamblea puso a consideración el informe de gestión y el informe Financiero y fue aceptado y aprobado por todos los asistentes.

8. Elección de Nueva Junta Directiva

Julio Hoyos propuso el mecanismo Individual de elección, el cual podría ser haciendo un listado de las personas que se postularan, y cada integrante de la asamblea votara máximo por 7 personas del total que se postulen, de acuerdo a que es éste el número de personas que integraran la junta directiva; las 7 personas que adquieran mayor votación será la junta directiva electa, la asamblea en pleno acepto la propuesta hecha por el Seños Julio Hoyos de que se elija de esta manera la Junta Directiva.

De acuerdo a esto, Ninsa Ceballos pide la palabra y propone para la junta directiva al señor Alex Duque y a Silvia Andrea Olaya, Marta Rincon Propuso que Ninsa Ceballos por su compromiso con la colonia hiciera parate de la Junta Directiva y además propone a Cesar Buitrago Arias, Alex dice que él considera que también podría hacer parte Robinson Duque, Martha Rincon y Diego Hoyos quienes también han estado participando de todas las actividades. Luego pide la palabra el

presidente de la Asamblea y le pregunta a los convocados para hacer parte de la Junta si están de acuerdo con sus postulaciones, a lo que responden todos que aceptan la postulación. No habiendo más postulados y siendo 7 miembros los que integran la junta, sometemos a votación para que sea a través del voto que se defina si la asamblea está de acuerdo con estos postulados para que hagan parte de la Junta Directiva y de esta forma ratificar el deseo de que sean estos postulados los que conformaran la nueva Junta Directiva

Luego de esto, nombramos como escrutadores al señor Jesús Alberto Giraldo y al Señor Julio Hoyos

Se dio inicio al conteo de los votos quedando de la siguiente manera:

Nombres de los Postulados	No. de Votos
Alex Duque	42
Cesar Buitrago Arias	41
Andrea Olaya González	43
Martha Rincon	39
Ninsa Ceballos	. 36
Diego Hoyos	30
Robinson Duque Morales	39

De esta forma quedan ratificadas estas personas por la Asamblea después de haber sido postuladas para que conformen la Junta Directiva.

9. La Vicepresidenta de la Junta directiva Saliente dice que en el mes de abril hay que hacer un proceso con la Dian para que la Colonia de San Luis permanezca en el Régimen Tributario Especial y que la asamblea General debe Autorizar al Representante legal de la Colonia de San Luis para que lleve a cabo este trámite con la Dian, por lo que se pone a consideración de la Asamblea para que voten si están

de acuerdo a que la Colonia realice este procedimiento para que continúe en el Régimen Tributario Especial y la Asamblea aprueba por unanimidad la decisión de que el Representante Legal realice dicho trámite y la Colonia de San Luis continúe en el Régimen Tributario Especial.

10. En propuestas y varios, dice el Señor Cesar Buitrago que es bueno dejar claro que en cuento a la destinación de los excedentes que deje la Colonia es importante definir que éstos no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en la disolución y liquidación de la Colonia de San Luis, que Los aportes sociales no son reembolsables, ni generan derecho de retorno para los aportantes.

También es importante decir que La Colonia enmarca la actividad meritoria según el artículo 359 del Estatuto Tributario parágrafo 1 y 2 en "Actividades de desarrollo Social" estas son de interés general y de acceso a las comunidades.

Alex Duque de jo que esta mueva junta directiva debe hacer una reunión con varias personas para organizar los comités para el apoyo de los eventos; la asamblea apoyo la propuesta para que se pueda hacer un buen trabajo.

La presente acta fue leída y aprobada por mayoría absoluta de los asistentes a la asamblea, el 25 de marzo de 2018.

Se dio fin a la asamblea General a las 6:08 pm del día 25 de marzo de 2018.

Esta Acta es fiel copia de la original del libro de actas

Para constancia firman en Medellín

Presidente de la asamblea

ANDREA OLAYA

Secretaria de la asamblea